

## Máster Universitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa

### Facultad de Economía y Empresa

#### 1. Calendario de implantación

El Máster Universitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa por las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, de 60 ECTS, se implanta en el curso 2013-2014. Y supone la extinción del Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa por las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, de 120 ECTS, que se ha venido impartiendo desde el curso 2006-2007 hasta 2012-2013, incluido.

#### 2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios

El título de MU en Investigación en Administración y Economía de la Empresa que ahora se oferta, de 60 ECTS a impartir en dos semestres y un curso académico, sustituye al anterior título de MU en Investigación en Economía de la Empresa, de 120 ECTS estructurado en dos cursos académicos y un total de cuatro semestres.

En el momento de la implantación del nuevo título en el curso 2013-2014 existirán estudiantes que, habiendo superado un número determinado de ECTS del título a extinguir, inferior o igual a los 90 ECTS correspondientes a las asignaturas del programa formativo a excepción del Trabajo Fin de Master (Trabajo de investigación de 30 ECTS), decidan incorporarse al nuevo título de Máster. A dichos estudiantes les será de aplicación el procedimiento de adaptación que recoge la tabla 2.1, el cual asegurará que quienes hayan superado en el anterior título de Máster los ECTS de aquellas asignaturas con correspondencia directa al nuevo programa, podrán, mediante la realización y superación del TFM del nuevo título, que en ningún caso se puede reconocer, completar los estudios del MU en Investigación en Administración y Economía de la Empresa y conseguir el título correspondiente antes de que lo puedan hacer quienes se matriculan en el título por la vía de nuevo ingreso.

La Comisión Coordinadora del Máster habilitará al inicio del curso 2013-2014 el procedimiento de adaptación de los estudios realizados en el título a extinguir al nuevo título y establecerá un calendario específico para la presentación y defensa de los Trabajos de Fin de Máster de los estudiantes que se adaptan, que permita que dichos estudiantes puedan concluir sus estudios con anterioridad a la programación establecida en esta memoria. Se adjunta a continuación la tabla de adaptación o equivalencias propuesta:

**Tabla 2.1. Equivalencia de asignaturas entre el Master Universitario en Investigación en Economía de la Empresa (Plan actual, 2006, a extinguir) y el Máster Universitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa (Plan nuevo, 2013), a implantar en 2013-2014.**

Master Universitario en Investigación Economía de la Empresa (Plan 2006), a extinguir		Máster Universitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa (Plan 2013), a implantar en 2013-2014	
Denominación asignatura	ECTS	Denominación asignatura	ECTS
Dirección estratégica de la empresa	12	Investigación en Dirección Estratégica (6 ECTS) Cualquiera de las optativas (6 ECTS)	12
Dirección de operaciones	6	Dirección de operaciones y de la innovación	6
Dirección de recursos humanos	6	Estructura organizativa y recursos humanos o Creación de empresas	6
Estructura organizativa	6	Estructura organizativa y recursos humanos o Creación de empresas	6
Sistemas de información contable	12	Investigación en contabilidad (6 ECTS) Cualquiera de las optativas (6 ECTS)	12
Análisis de información financiera	6	Técnicas aplicadas al análisis de información financiera	6
Sistemas de información contable y conocimiento	6	Información corporativa: nuevos ámbitos	6

Master Universitario en Investigación Economía de la Empresa (Plan 2006), a extinguir		Máster Universitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa (Plan 2013), a implantar en 2013-2014	
Denominación asignatura	ECTS	Denominación asignatura	ECTS
Sistemas de información contable y mercado de capitales	6	Contabilidad, gobierno y creación de valor	6
Dirección de marketing	12	Investigación en marketing (6 ECTS) Cualquiera de las optativas (6 ECTS)	12
Investigación de mercados	6	Marketing estratégico	6
Distribución comercial	6	Distribución y comunicación comercial	6
Comunicación comercial	6	Comportamiento del consumidor	6
Dirección financiera	12	Investigación en dirección financiera (6 ECTS) Cualquiera de las optativas (6 ECTS)	12
Gobierno de la empresa	6	Gobierno de la empresa	6
Valoración de proyectos y de empresas	6	Valoración de empresas	6
Mercado de capitales	6	Finanzas de los mercados	6
Metodología y técnicas de investigación	18	Metodología de investigación en economía de la empresa (6 ECTS) Técnicas de investigación en economía de la empresa (6 ECTS) Nivelación en estadística y matemáticas (3 ECTS) o cualquiera de las optativas de cualquier perfil (hasta 3 de los 6 ECTS)	15 / 18
Teoría de la empresa	6	Teoría de la empresa	6
Seminarios de investigación	6	Una de las siguientes optativas (adecuada al perfil del Trabajo Fin de Master del estudiante): - Valoración de empresas - Distribución y comunicación comercial - Contabilidad, gobierno y creación de valor - Creación de empresas	6

Nota: por normativa estatal, el Trabajo Fin de Máster nunca será objeto de reconocimiento.